

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ MUNICIPIO DEL CAUCA	Acta de reunión	Código: DIE-GMI-F-03
		Fecha actualización: 25/09/2023
		Versión: 1

Acta No.	41	Hora inicial:	09:00 am
Fecha:	6 mayo 2026	Hora final:	10:30 am
Lugar:	Oficina de Gestión del Riesgo		

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento al proceso de organización y coordinación logística de las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026, definiendo acciones y compromisos entre las diferentes dependencias e instituciones participantes.

2. PARTICIPANTES

- Secretaría de Gobierno
- Registraduría
- Secretaría General
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Seguridad y convivencia
- Gestión del Riesgo
- Operador Logístico
- Demás miembros del Comité de Seguimiento Electoral

Ver listado de asistencia el cual hace parte integral de la presente acta.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Instalación del comité

La Secretaría de Gobierno y La Secretaría General dió apertura al comité, brindando saludo de bienvenida a la señora Registradora y a los demás integrantes presentes.

Se indicó que el municipio viene trabajando de manera articulada en las diferentes jornadas electorales correspondientes a Senado, primera vuelta y segunda vuelta presidencial, consolidando acciones conjuntas para garantizar el adecuado desarrollo del proceso electoral.

Asimismo, se destacó la importancia de realizar seguimiento permanente a las actividades y tareas programadas para las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026.

3.2 Organización logística y distribución de espacios

La Secretaría General – Álvaro Rodríguez: Mencionó la necesidad de mejorar la organización de los puestos de votación, especialmente en lo relacionado con:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ MUNICIPIO DEL CAUCA	Acta de reunión	Código: DIE-GMI-F-03
		Fecha actualización: 25/09/2023
		Versión: 1

- Separación adecuada de las mesas de votación.
- Instalación de más carpas para protección frente al sol y las lluvias, disminuyendo filas extensas y congestión de ciudadanos en el punto Centro Comercial Herrería el castillo.
- Garantizar puntos de energía y luminarias para el desarrollo del escrutinio y conteo de votos.

Coordinadora Electoral Registraduría - María Isabel Saldaña, manifestó que, aunque el proceso de conteo podría realizarse con mayor rapidez en esta jornada electoral, es indispensable mantener disponibles las luminarias debido a posibles cambios climáticos o disminución de luz natural.

También se dejó constancia de la gestión adelantada con el administrador y propietario de la constructora relacionada con la habilitación de espacios adicionales para el proceso electoral.

La secretaria de gobierno- María Eugenia Barona Caracas: Se manifiesta la necesidad de brindar apoyo logístico a las entidades que participan en la atención de emergencias, primeros auxilios y gestión del riesgo durante el desarrollo de la jornada electoral, tales como el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil Colombiana, la Cruz Roja Colombiana y la Oficina de Gestión del Riesgo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dichas entidades prestan apoyo operativo y asistencial fundamental para garantizar la seguridad, atención de contingencias y adecuado desarrollo de las actividades asociadas al proceso electoral. En consecuencia, se hace necesario suministrar alimentación al personal dispuesto por estas instituciones durante el tiempo de permanencia y prestación de sus servicios, con el fin de asegurar la continuidad y eficiencia del apoyo brindado en el marco de las elecciones.

3.3 Consolidación y revisión de bases de datos de jurados de votación

Coordinadora Electoral Registraduría - María Isabel Saldaña ,informó que ya se cuenta con el archivo consolidado de jurados de votación publicado en formato PDF.

La Secretaría General – Álvaro Rodríguez: Se planteó la necesidad de:

- Habilitar un espacio en la Alcaldía para impresión y consulta pública de las listas de jurados.
- Revisar los funcionarios designados como jurados que cumplen funciones estratégicas durante la jornada electoral.

Se indicó que algunos funcionarios de:

- Gestión del Riesgo
- Espacio Publico
- Secretaría de Infraestructura

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ MUNICIPIO DEL CAUCA	Acta de reunión	Código: DIE-GMI-F-03
		Fecha actualización: 25/09/2023
		Versión: 1

- Conductores oficiales y personal de apoyo logístico

han sido designados como jurados de votación, situación que podría afectar la operatividad institucional durante la jornada electoral.

Por tal motivo, se acordó:

1. Consolidar un único oficio desde Secretaría General.
2. Solicitar formalmente ante la Registraduría la exoneración o reemplazo de dichos funcionarios.
3. Centralizar todas las solicitudes a través de Secretaría General para evitar requerimientos individuales por parte de las dependencias.

Se dejó como compromiso que Yuri sanabria de secretaría de Gobierno, recordará y apoyará la consolidación de la información requerida para el envío oportuno del oficio.

3.4 Gestión de espacios para capacitación de jurados

La Secretaría de Gobierno, Yuri sanabria: informó sobre la gestión adelantada para garantizar espacios de capacitación destinados a los jurados de votación: Biblioteca Municipal

Se indicó que dichos espacios cuentan con disponibilidad solicitados del 13 al 23 de mayo. Cuenta con :

- Sillas
- Salones adecuados
- Equipos tecnológicos y logística requerida

3.5 Coordinación logística con instituciones educativas

La Secretaría de Educación- James Basto Cortes: Se mencionó el tema relacionado con la coordinación logística con las instituciones Educativas por parte de la Secretaría de Educación, no hay reportes en el que existan dificultades de iluminación a excepción de en la institución Ángel María Camacho en la que se esta trabajando para su intervención.

3.6 Transporte para zonas rurales

Se abordó el tema del transporte para las zonas rurales y la necesidad de definir los vehículos asignados para cada corregimiento.

Se indicó que:

- La logística se mantendrá bajo las mismas condiciones implementadas en las elecciones anteriores.
- Todos los puntos de votación estarán habilitados.
- Se continuará con la articulación institucional para garantizar movilidad y apoyo operativo en los sectores rurales.

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ MUNICIPIO DE CAJALMA	Acta de reunión	Código: DIE-GMI-F-03
		Fecha actualización: 25/09/2023
		Versión: 1

3.7 Seguridad

El Mayor Mario Molano el Ejército Nacional: manifiesta que el territorio ha presentado diversas situaciones que alteran el orden público, las cuales han afectado al municipio debido a la presencia de artefactos explosivos en algunos corregimientos. Por tal motivo, se brindará seguridad en los puntos establecidos en la DIVIPOL; asimismo, en los corregimientos de Villa Colombia, La Liberia y La Meseta se dispondrá de seguridad de área.

De igual manera, solicita a la Registraduría y a las personas delegadas en los puntos de votación mantener comunicación constante con el Ejército Nacional, en caso de requerirse apoyo en temas de seguridad.

Mayor John Sebastián Román, Comandante de estación de Policía Nacional, menciona que prestará todo el servicio desde su competencia, también se requiere un plan de trabajo por parte de secretaria de seguridad vial y movilidad.

Fiscalía – José Mesa Castillo: manifiesta que, desde el ámbito de sus competencias, estará atento a cualquier situación que pueda presentarse y participará activamente en la Mesa de Justicia programada para el 31 de mayo de 2026.

Personería – Sebastián Villafañe: manifiesta que, en el marco de sus funciones, realizará acompañamiento en los recorridos y estará activo en la Mesa de Justicia, recibiendo denuncias relacionadas con posibles casos de fraude electoral, de igual manera hará llegar requerimiento logístico para el día electoral.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Nº	Compromiso	Responsable	Observación
1	Gestionar y garantizar disponibilidad de luminarias y puntos de energía	Operador logístico / S. de Educación	Garantía de conteo de votos
2	Consolidar listado de funcionarios que deben ser exonerados como jurados	Secretaría General	Centralizar solicitudes institucionales
3	Habilitar espacio en Alcaldía para consulta de jurados	Secretaría de Gobierno	Publicación e impresión de listados
4	Definir vehículos para transporte rural por corregimiento	Administración Municipal	Mantener esquema logístico de elecciones anteriores
5	Mantener articulación con constructora y administración de espacios del C.C.	Secretaría de General	Informar cambios o nuevas autorizaciones
6	Base de datos de personas delegadas en los puntos de votación mantener comunicación constante con el Ejército Nacional	Registraduría	Remitir base de datos a Ejército Nacional y Policía Nacional

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ MUNICIPIO DEL CAUCA	Acta de reunión	Código: DIE-GMI-F-03
		Fecha actualización: 25/09/2023
		Versión: 1

- | | | | |
|---|---|--|-----------------|
| 7 | Realizar pieza informativa de canales de atención jornada electoral | Secretaría de Gobierno | Unificar datos. |
| 8 | Secretaria de movilidad y seguridad vial | Secretaria de movilidad y seguridad vial | Plan de Trabajo |

 ALCALDÍA DE JAMUNDÍ MUNICIPIO DEL CAUCA	Acta de reunión	Código: DIE-GMI-F-03
		Fecha actualización: 25/09/2023
		Versión: 1

5. OBSERVACIONES GENERALES

- Se resaltó la importancia de continuar trabajando de manera articulada entre las dependencias municipales y la Registraduría.
- Se reiteró la necesidad de actuar con anticipación frente a posibles contingencias logísticas y climáticas.
- Se enfatizó en la importancia de garantizar una adecuada capacitación de jurados para agilizar el proceso de votación y escrutinio.

6. CIERRE

No siendo otro el objeto de la reunión se dio por finalizado el Comité de Seguimiento Electoral, dejando establecidos los compromisos, acciones y tareas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada electoral prevista para el 31 de mayo de 2026.

Así mismo, los integrantes del Comité aprobaron de manera unánime la prestación del apoyo logístico consistente en el suministro de alimentación al personal de los organismos de socorro y atención de emergencias, entre ellos el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil Colombiana, la Cruz Roja Colombiana y la Oficina de Gestión del Riesgo, en consideración a las labores de acompañamiento, prevención y atención que desarrollarán durante la jornada electoral.

Firma responsable:



MARÍA EUGENIA BARONA CARACAS
 Secretaria de Gobierno.

Código Postal: 764001

ANEXO: LISTA DE ASISTENCIA.

Elaboró y proyectó: Yuri Sanabria – Contratista Profesional S.G

Revisó y Aprobó: María Eugenia Barona Caracas – S.G

REGISTRO DE ASISTENCIA A INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Código: DSI-ASP-F-01

Fecha de actualización: 16/09/2023

Versión: 1

Fecha actividad (dd/mm/aaaa): 06/09/2023

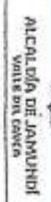
Tema o instancia de participación: Seguimiento elector

Hora inicio: 09:00 am

Hora: 10:00 am

#	Nombre completo	Edad (años)	¿Se reconoce cómo?			¿Se reconoce como parte de población LGTBIQ+?		¿Se auto reconoce étnicamente cómo?						Condición		Zona	Número de cédula	¿A qué dependencia, secretaría, institución, organización o grupo poblacional pertenece? (colocar nombre completo)	¿Cuál es su cargo?	Firma	
			Mujer	Hombre	Prefero no definir	Si	No	Afro, Negro, raizal o palenquero	Mestizo	Indígena	Comunidad Gitana o Rom	Ninguna de las anteriores	Discapacidad	Desplazado	Urbana						Rural
1	Stebastian Vilfort Balboa	21		X													3156102334	Coordinador principal de Asistencia	Coordinador	[Firma]	
2	Fernanda Leonil	-	X				X										3176463808	Coor. S. Gbo. Juvenil	Asesor	[Firma]	
3	Francisco Córdoba			X				X								X	3014290116	Operador	Director	[Firma]	
4	JOSE P. Pardo Castillo			X												X	3218157958	Fiscal	Fiscal local	[Firma]	
5	Yan Saebane chue	35	X																Coordinador	Coordinador	[Firma]
6	Yan Saebane chue	43		X				X								X	321304745	Gobernador	Coordinador	[Firma]	
7	Francisco Canazo H.	48		X				X								X	3505262177	S. Seguridad	Asesor	[Firma]	
8	My John Sebastian Roman	36		X				X								X	3026648041	POUR	Asesor	[Firma]	
9	My John Sebastian Roman	36		X				X								X	310807362	Gobernador	Asesor	[Firma]	
10	Yan Saebane chue	62	X													X	3104247946	Coordinador	Coordinador	[Firma]	

Notar los datos e información personal consignados en este formato se la dará tratamiento de acuerdo con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales - Alcaldía de Jamundí y según la Ley 1461 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1877 de 2013; la recepción de los datos aquí solicitados es de uso institucional con fines estadísticos que permitan realizar procesos de toma de decisiones para la mejora continua del servicio de atención al ciudadano



Código: DSI-ASP-F-01
Fecha de actualización: 16/09/2023
Versión: 1

②

Segni un cinto e lateral

Hora in: 10:00 AM

[illegible]

No-tar los datos e información personal consignados en este formato se le dará tratamiento de acuerdo con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales - Actualizada de January y según la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013; la recopilación de los datos según solicitados es de uso institucional con fines estadísticos que permitan realizar procesos de mejora continua del servicio de atención al ciudadano.